

ORD.: 1003

REF.: Solicitud de acceso a la información Ticket  
**BC003T0004337, Sr. Sebastián Martínez  
Parada.**

MAT.: Responde solicitud de acceso realizada en el marco  
de la Ley N°20.285 Sobre Acceso a la Información  
Pública.

SANTIAGO, 27 de agosto de 2025

DE.: **SR. DIEGO MONTECINOS FERNÁNDEZ**  
JEFE DIVISIÓN JURÍDICA  
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

A.: **SR. SEBASTIÁN MARTÍNEZ PARADA**

Junto con enviar cordiales saludos, me dirijo a usted en relación con la solicitud de acceso a la información pública ingresada a esta Institución mediante ticket N° BC003T0004337, a través de la cual se requiere lo siguiente: **"Junto con saludar y deseándole una grata semana, me presento: soy Sebastian Martínez Parada y me encuentro recopilando información de carácter arqueológico para una investigación arqueológica. En este sentido, escribo para generar una solicitud de información hacia el Consejo de Monumentos Nacionales. Detallo a continuación los documentos que solicitó vía transparencia:1- Informe del rescate arqueológico del proyecto Irrazaval 5497, comuna de Ñuñoa.2- Informes de la caracterización arqueológica y del rescate arqueológico del proyecto Obispo Orrego, comuna de Ñuñoa.3- Informes de la caracterización arqueológica y del rescate arqueológico del proyecto MODIFICACIÓN CONCESIÓN POR INICIATIVA PRIVADA- ESTACIONAMIENTOS SUBTERRÁNEOS CAPITÁN ORELLA, MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A, comuna de Ñuñoa. 4- Posibles informes de intervenciones arqueológicas (como caracterización o rescate) del proyecto Edificio Rodrigo de Araya, comuna de Ñuñoa.5- Posibles informes de intervenciones arqueológicas (como caracterización o rescate) del proyecto Edificio Vicuña Mackenna 1290, comuna de Ñuñoa.6- Posibles informes de intervenciones arqueológicas (como caracterización o rescate) del proyecto Vicuña Mackenna 1130, comuna de Ñuñoa.7- Informes de la caracterización arqueológica y del rescate arqueológico del proyecto Vicuña Mackenna-Santa Elvira, comuna de Ñuñoa.8- Informes de la caracterización arqueológica y del rescate arqueológico del proyecto Seminario Irrazaval, comuna de Ñuñoa.9- Informes de la caracterización arqueológica y del rescate arqueológico del proyecto Edificio General Bustamante, comuna de Ñuñoa.10- Informes de la caracterización arqueológica y del rescate arqueológico del proyecto Urbano Ñuñoa, comuna de Ñuñoa.11- Informes de la caracterización arqueológica y del rescate arqueológico del proyecto Edificio José Pedro Alessandri 927, comuna de Ñuñoa.12- Informe del rescate arqueológico del proyecto Edificio Irrazaval N1171, comuna de Ñuñoa.13- Informe del rescate arqueológico del proyecto Edificio IRZ, comuna de Ñuñoa.14- Informe del rescate arqueológico del proyecto Egaña - Comunidad Sustentable, comuna de Ñuñoa.15- Informe del rescate arqueológico del proyecto Parque de los Reyes, comuna de Santiago. 16- Informe del rescate arqueológico del proyecto PROYECTO INMOBILIARIO "EDIFICIO COCHRANE PLAZA II", comuna de Santiago. 17- Informe del rescate arqueológico del proyecto Edificio Carrion, comuna de Independencia.18- Informe del rescate arqueológico del proyecto Edificio Carrion Gamero, comuna de Independencia. 19- Informe del rescate arqueológico del proyecto Inmobiliario Edificio López de Alcázar, comuna de Independencia. Este tipo de insumos significaría un gran aporte para mi investigación y para la base de datos en la que me encuentro trabajando. Sin otro particular, me despido. Sebastián Martínez Parada Licenciado en Antropología con mención en Arqueología Universidad de Chile".**





**Servicio Nacional  
del Patrimonio  
Cultural**

Ministerio de las Culturas,  
las Artes y el Patrimonio

En virtud de lo expuesto en su petición, se informa que adjunto encontrará Oficio Ordinario N°04762/2025, de fecha 25 de agosto del presente, emitido por el Secretario Técnico (S) del Consejo de Monumentos Nacionales, **Sr. Jorge Placencia Jiménez**, el que responde su requerimiento remitiendo quinientos veintiún (521) archivos, correspondientes a información que obra en poder de este Servicio, que podrá revisar en link de descarga, que se enviará vía correo electrónico.

Respecto al Informe Ejecutivo de Rescate Arqueológico del proyecto "Vicuña Mackenna-Santa Elvira", comuna de Ñuñoa, RCA N° 390/2020 corresponde aplicar la causal de reserva dispuesta en el artículo 21, número 1, letra b) de la Ley 20.285 sobre acceso a la información pública.

Para hacer seguimiento a su solicitud de acceso ingrese al siguiente link:  
<https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/ingreso-sai-v2?ver=seguimiento>

Atentamente,

Por orden de la Directora.



**DIEGO MONTECINOS FERNÁNDEZ**  
Jefe División Jurídica  
Servicio Nacional Del Patrimonio Cultural

DMF/NSP/SMV/lvb

**DISTRIBUCIÓN**

1c.: Sr. Sebastián Martínez Parada

1c.: Unidad de Transparencia Serpat

